

El mapa de la deuda

La desigualdad atraviesa el endeudamiento de las familias argentinas



Julia Irupé Arndt y Lisandro Mondino***

El informe *Mapa de la deuda*, presentado por el Centro de Estudios para la Ciudad¹ a principios de agosto de 2026, reveló diversas brechas sociales que atraviesan el endeudamiento de los hogares argentinos.

El mapa procesa la información proveniente de la Central de Deudores del Banco Central y la dispone en forma geolocalizada a través del monto de deuda, la cantidad de deudores únicos y la situación de mora de estas variables tanto en valores absolutos como en porcentaje y solo para préstamos dentro del circuito formal.

De acuerdo con la metodología del Banco Central, un monto de deuda entra en mora si su pago se atrasó más de noventa días. Un deudor se vuelve moroso cuando tiene mora en alguna de sus deudas. Así, la tasa de morosidad, que es la proporción de deuda en mora sobre el volumen total de deuda, constituye un buen indicador para medir el sobreendeudamiento de los hogares argentinos, a pesar de limitarse a las deudas formales.

* Estudiante avanzada de la Licenciatura en Economía y de Ciencias Matemáticas en la Universidad de Buenos Aires. Docente de Cuentas Nacionales e Indicadores Económicos en la misma universidad. Integrante del equipo económico del Centro de Estudios para la Ciudad.

** Magíster en Relaciones Económicas Internacionales (FCE-UBA) y doctorando en Desarrollo Económico (UNQ). Docente universitario (UNPAZ) e investigador del Centro de Estudios para la Ciudad.

¹ Centro de Estudios para la Ciudad (CEC). Sitio institucional: <https://www.cecargentina.org/>

La edad de los deudores, las entidades acreedoras y la ubicación geográfica definen las principales dimensiones de las desigualdades observadas en el sobreendeudamiento familiar. A su vez, las brechas de género se presentan en el análisis conjunto de estos factores, sobre todo en las edades más avanzadas y en la deuda con emisoras no financieras de tarjetas de crédito.

Como resultados generales, el informe destaca que la población joven es la más afectada por el sobreendeudamiento y que el crédito extrabancario tiene la mayor incidencia en el aumento de la irregularidad en la cartera.

Con relación a las entidades acreedoras, el informe destaca las altas tasas monetarias de mora en la deuda con los proveedores no financieros de crédito (47,7%), con las tarjetas no bancarias (33,2%) y con los neobancos (23,3%). Los proveedores no financieros de crédito incluyen las empresas que financian la compra de electrodomésticos en varias cuotas. Las tarjetas no bancarias engloban aquellas emitidas por supermercados como COTO, Carrefour y Cencosud y los neobancos incluyen a las billeteras virtuales, que no se ven sometidos a la regulación bancaria más estricta, la regulación prudencial.

Al mismo tiempo, estos tres tipos de entidad acreedora exhiben montos promedios por persona sustancialmente menores que el sistema bancario: se ubican entre \$1 millón y \$ 1,2 millones para estas entidades, en tanto el ticket promedio de los bancos privados es de \$4,4 millones y el de los bancos públicos es de \$6 millones.

Respecto de la evolución temporal del endeudamiento, el informe observa que el volumen de crédito dejó de crecer en términos reales a fines de 2025. No obstante, el porcentaje de deuda en mora sobre el total del monto adeudado siguió aumentando durante 2026.

En cuanto a la ubicación geográfica, en varias provincias se nota una brecha entre los centros urbanos, que exhiben mayores tasas de morosidad, y las zonas rurales. Esta observación favorece la hipótesis según la cual la crisis del empleo y de la actividad industrial impactan negativamente sobre la regularidad de la deuda familiar a través de la caída de los ingresos corrientes de los hogares.

En base a la encuesta permanente de hogares, que proyecta la situación en los principales aglomerados urbanos del país, el INDEC informó para el primer trimestre de 2026 una tasa de desocupación de 7,8% y una tasa de subocupación de 11,1%. Para el último trimestre de 2023, el INDEC informó que las mismas variables valían 5,7% y 10,5%, respectivamente, lo que implica un deterioro de la situación laboral en los centros urbanos.

La relación sugerida entre el derrumbe de los ingresos laborales y la irregularidad de la deuda familiar se ve con claridad en la provincia de Buenos Aires. Según los datos para junio de 2026, los municipios que encabezan la lista de mayor morosidad son José C. Paz (32,86%), Presidente Perón (32,73%), Florencio Varela (32,48%) y Malvinas Argentinas (31,34%), ubicándose 11 a 12 puntos porcentuales por arriba del nivel provincial, que fue de 20,17% para Buenos Aires. Los municipios de mayor regularidad en sus montos de deuda son Saliqueló (5,3%) y Leandro Alem (5,53%), que quedan alejados de los centros urbanos y, por tanto, de la crisis de empleo.

De cara hacia el futuro, notamos que vale la pena seguir estudiando con mayor profundidad la relación entre la situación del empleo, la caída de los ingresos y la ubicación geográfica de la deuda morosa. Otro aspecto relevante a observar es la deuda registrada como irrecuperable en los balances bancarios, que puede ser vendida por una fracción de su valor nominal a agencias privadas de cobro y constituye, por tanto, una posible fuente de distorsiones en la medición de la vulnerabilidad financiera de los hogares endeudados.

El mapa de la deuda constituye un instrumento interactivo y de fácil acceso general para visualizar las fuentes de la desigualdad que atraviesan el endeudamiento de los hogares argentinos en la actualidad.

Referencias bibliográficas

Centro de Estudios para la Ciudad. (2026). *Mapa de la deuda: Informe interactivo*. Recuperado de <https://mapadeladeuda.ar/informe/>

Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC). (2024). Mercado de trabajo. Tasas e indicadores socioeconómicos (EPH). Cuarto trimestre de 2023. *Trabajo e ingresos* 8(3); *Informes técnicos* 8(64).

Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC). (2026). Mercado de trabajo. Tasas e indicadores socioeconómicos (EPH). Primer trimestre de 2026. *Trabajo e ingresos* 10(6); *Informes técnicos* 10(151).